TERMINACION MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025

FECHA DE ACTA: DICIEMBRE 15 DE 2025

CONTRATO No.	012-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.
NIT:	805.011.107-7
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
C.C. No.	66.749.062 expedida en Buenaventura (V)
CONTRATISTA:	OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA
C.C No.	1.006.246.936 de Calima El Darién (V)
DIRECCION:	Calle 24 No. 8-26, Calima El Darién (V)
TELEFONO:	3178023668
CORREO ELECTRONICO:	oscar.ospina.2016@outlook.com
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.
VIGENCIA:	La vigencia será de ocho (8) meses y catorce (14) días calendario, contados a partir de la firma del contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses y catorce (14) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El contrato tiene un Valor de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000), y la forma de pago se cancelarán, mediante actas parciales, previa presentación de la cuenta de cobro con todos los soportes de pago de seguridad social, informe de actividades y/o ejecución y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 104 de tres (3) de Abril de 2025

Entre los suscritos a saber: **SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE,** identificada con la cédula ciudadanía No. 66.749.062 expedida en Buenaventura, Valle del Cauca, hábil para contratar, nombrada mediante Acuerdo número 002 del veintinueve (29) de febrero del año 2024 de la Junta Directiva, tal como consta en acta de posesión del primero (01) de marzo del año 2024, en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., identificada con el NIT No.

805.011.107-7 y quien para efectos de esta terminación de mutuo acuerdo del contrato, en adelante se denominará como LA EMPRESA O EL CONTRATANTE, y, **OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.246.936 de Calima El Darién, Valle del Cauca, y que para el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado la presente TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025, previas a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., y, OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.246.936 de Calima El Darién, Valle del Cauca, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.". **SEGUNDA**: Que el contrato inicio su ejecución el día quince (15) de Abril de 2025, por el término de ocho (8) meses y catorce (14) días calendario. **TERCERA:** Que a través de oficio, fechado el día trece (13) de Diciembre de 2025, el contratista OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA, solicitó la terminación de mutuo acuerdo del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, a la Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., debido a que por motivos personales, se le imposibilita continuar la ejecución del mismo. **CUARTA:** Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado de mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025. **SEXTA**: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo. **SEXTA**: Que el estado del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025, es el siguiente:

FECHA DE INICIO:	15 de Abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	29 de Diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$23.400.000
VALOR EJECUTADO:	$21.767.440
VALOR PAGADO:	$21.767.440
VALOR POR CANCELAR:	$0
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:	$1.632.560

En este estado las partes determinan: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**: Dar por terminado por mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025, a partir del quince (15) de Diciembre de 2025. **CLAUSULA SEGUNDA**: La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., y el contratista OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.246.936 de Calima El Darién, Valle del Cauca, acuerdan liquidar de mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 012-2025 DE 2025, de fecha quince (15) de Abril de 2025, cuyo

objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.". **CLAUSULA TERCERA**: Se procede a desafectar el registro presupuestal No. 97 fechado el quince (15) de Abril de 2025, por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.632.560), y las partes quedan a paz y salvo.

Se firma por en el que en él intervienen, en Calima El Darién, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
Gerente

OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA
Contratista